

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES/FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

DESAFÍOS DE LA REGIÓN Y NOVEDADES

Presentado por:

Marcela Bernat

Panamá



AGENDA

1. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN DEL REGULADOR EN PANAMÁ, Y LA COORDINACIÓN DE TEMAS CON LA AUTORIDAD
2. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LOS ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN
3. METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN
4. PRINCIPALES DESAFÍOS COMO REGULADOR EN PANAMÁ
5. MARCO NORMATIVO APLICABLE EN EL SECTOR SEGUROS EN PANAMÁ
6. ENTENDER EL RIESGO DE BC/FT EN PANAMÁ

ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN DEL REGULADOR EN PANAMÁ, Y LA COORDINACIÓN DE TEMAS CON LA AUTORIDAD



Comisión Nacional Contra el
BC/FT/FPADM



Unidad de Análisis
Financiero



Organismos de Supervisión

PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LOS ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN

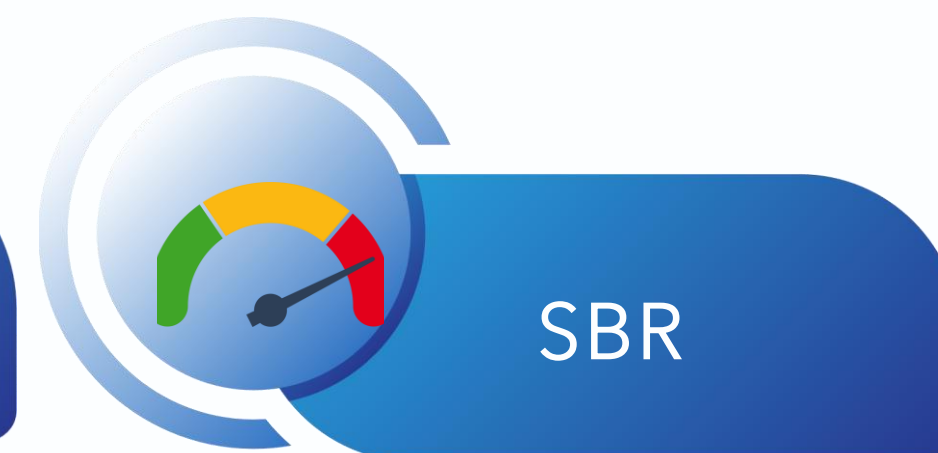


Sujetos Obligados Financieros, Sujetos Obligados no Financieros Actividades realizadas por Profesionales sujetas a supervisión:

- Cuenten con políticas, mecanismos y procedimientos de control interno de las personas naturales o jurídicas sujetas a su supervisión,
- A fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones en las normativas vigentes.



Emitir orientación y retroalimentación a los Sujetos Obligados Financieros, Sujetos Obligados no Financieros y Actividades realizadas por Profesionales sujetas a supervisión, para su aplicación; al igual que los procedimientos para la identificación de los beneficiarios finales, de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas.



Adoptar un enfoque basado en riesgo, que le permita tener un entendimiento claro de los riesgos de los delitos de BC/FT/CPADM presentadas en el país.



Elaborar el Manual para la Supervisión del BC/FT/CPADM, con un enfoque basado en riesgo.

METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN

Tipos de Supervisión:

EXTRA SITU

IN SITU

EXTRA-SITU

Procesamiento de la información Extra Situ



TIPOS DE SUPERVISIÓN IN SITU



PROCESO DE SUPERVISIÓN IN SITU



TEMAS DE REVISIÓN EN UNA SUPERVISIÓN IN SITU PARA ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS



1. Funciones del Oficial de Cumplimiento y Comité de Riesgo y Cumplimiento

2. Programa Anual de Cumplimiento basado en Riesgo

3. Informe de Ejecución del Programa Anual de Cumplimiento

4. Manual de Prevención de BC/FT/FPADM

5. Políticas

6. Capacitaciones

7. Matriz de Riesgo

8. Evaluación Independiente

9. Debida Diligencia

10. Monitoreo

11. Reportes Obligatorios a la Unidad de Análisis Financiero



PRINCIPALES DESAFÍOS COMO REGULADORES EN PANAMÁ

Limitación de Recursos

- Insuficiencia de personal especializado para cubrir el universo de entidades reguladas.
- Restricciones presupuestarias

Evolución de Riesgos y Amenazas

- Aparición de nuevas tipologías lo que se traduce para el sector regulado, como nuevos procesos a implementar para mitigar los riesgos asociados.

Desafíos de Cumplimiento

- Cuando existen diferencias marcadas entre regulados. Mientras unos muestran avances significativos, otros requieren mas capacitación para abordar sus propios riesgos.

MARCO NORMATIVO APLICABLE EN EL SECTOR SEGUROS EN PANAMÁ

Ley No.23 del 27 de abril de 2015: *“Que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y dicta otras disposiciones”.*

Decreto Ejecutivo No.35 de 2022: *“Que reglamente la Ley 23 del 27 de abril del 2015”.*

Acuerdo No.3 del 24 de noviembre de 2022.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y PUNTOS EN COMÚN

Desde Octubre de 2023, en una decisión con implicaciones positivas para la economía panameña, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), excluye a Panamá de su lista gris, tras un proceso iniciado desde junio de 2019, en el que se han implementado importantes medidas para combatir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, Panamá se mantiene implementando y reforzando las recomendaciones, con especial énfasis en:

- ✓ Identificar los riesgos, y desarrollar políticas y coordinación internas;
- ✓ Luchar contra el lavado de activos; financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación;
- ✓ Aplicar medidas preventivas para el sector financiero y otros sectores designados;
- ✓ Establecer poderes y responsabilidades (por ejemplo. autoridades investigativas, de orden público y de supervisión) y otras medidas institucionales;
- ✓ Mejorar la transparencia y la disponibilidad de la información de sobre el beneficiario final de las personas y estructuras jurídicas; y
- ✓ Facilitar la cooperación internacional.



ENTENDER EL RIESGO DE BC/FT EN PANAMÁ



- Panamá enfrenta riesgos de BC/FT, debido a su rol como centro financiero y logístico, el uso de sociedades offshore y la circulación de efectivo en sectores clave.
- Aunque ha avanzado en regulación y supervisión, persisten desafíos en la transparencia de beneficiarios finales, supervisión basada en riesgos y el uso de tecnología para la detección de operaciones sospechosas. Para mitigar estos riesgos Panamá realizó los siguientes procesos:

1. La actualización de normativa, relativo al Financiamiento del Terrorismo (FT), cubriendo las amenazas relevantes, vulnerabilidades y medidas de mitigación de FT del país.

2. Incremento de RH, tanto en la Unidad de Análisis Financiero, como en el Ministerio Público encargado de los análisis e investigaciones de financiamiento del terrorismo.

3. Desarrollo de guías sobre los riesgos identificados y los posibles mitigadores para el sector no financiero.

4. Incremento en el desarrollo de supervisiones en base al riesgo, que incluyen análisis de FT.

5. Adopción de un plan de supervisión basado en riesgo para sujetos obligados no financieros (SONF), demostrando un progreso significativo en la implementación del mismo; la culminación e implementación del manual de supervisión de la Superintendencia de Sujetos no Financieros (SSNF), entre otros aspectos.

6. Modificación de la norma de prevención de blanqueo de capitales (AML/CFT), incrementando las sanciones por incumplimiento hasta 5 millones de balboas (Ley 254 de 2021), contemplando los factores de proporcionalidad y “disuasividad” en la aplicación de sanciones



524-5800



info@superseguros gob pa



@supersegurospa



Superseguros Panamá



supersegurospa